DICTAMEN TÉCNICO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO DGV/LS/006/2008, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PLAYERAS PARA LOS ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LA SEMANA CONALEP EN LA COMUNIDAD DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 21 de Octubre del año 2008, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número DGV/LS/006/2008, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PLAYERAS PARA LOS ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LA SEMANA CONALEP EN LA COMUNIDAD DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, integrada por los C.C. Ing. Víctor A. Lamadrid Landa, Subcoordinador de Administración y Finanzas, Lic. Enrique Alonso Miguel, Jefe de la Unidad Jurídica, C.P. Lorena Figueroa Saldívar, Jefe de Proyecto de Recursos Financieros, C.P. Silvia Elizabeth González Ruiz, Jefe de Proyecto de Recursos Humanos y Josué Morales Carrasco, Jefe de Proyecto de Infraestructura y Adquisiciones, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que: ----------
---

VISTO

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **RODOLFO SINAI ARMENTA MORENO ROBERTO MOLINA ORTÍZ, MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ, JOSÉ TORRES JIMÉNEZ, CORPORATIVO ZONIC S.A. DE C.V.,** de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada número DGV/LS/006/2008, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PLAYERAS PARA LOS ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LA SEMANA CONALEP EN LA COMUNIDAD DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, y; ----------
---

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del presente procedimiento, es la adquisición de uniformes escolares para el personal administrativo del Colegio Estatal, así como la adquisición de 10, 000 playeras para los alumnos del Colegio que participan en la jornada de atención comunitaria denominada “SEMANA CONALEP EN LA COMUNIDAD”, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente para esta contratación. ----------
---

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

TERCERO.- Que con fecha 10 de Octubre de 2008, se remitieron oficios de invitación para participar en la licitación simplificada número DGV/LS/006/2008, a las siguientes empresas: RODOLFO SINAI ARMENTA MORENO, ROBERTO MOLINA ORTÍZ, MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ, JOSÉ TORRES JIMÉNEZ, CORPORATIVO ZONIC S.A. DE C.V., todos registrados en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo los números 35045, 8955, 10885, 24166, 21057, respectivamente, turnándose copia a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación de Veracruz la invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de la presente licitación. ----------

CUARTO.- Que de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación simplificada, a las 13:00 horas del día lunes 20 de octubre, se celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, siendo presidida por el C. Ing. Víctor A. Lamadrid Landa, Subcoordinador de Administración y Finanzas, con la presencia de los C.C. Lic. Enrique Alonso Miguel, Jefe de la Unidad Jurídica, Ing. Josué Morales Carrasco, Jefe de Proyecto de Infraestructura y Adquisiciones, C.P. Lorena Figueroa Saldívar Jefe de Proyecto de Recursos Financieros, C.P. Silvia Elizabeth González Ruiz, Jefe de Proyecto de Recursos Humanos y como representante de la Contraloría Interna de la SEV, el L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas, recibiéndose proposiciones de los cinco proveedores invitados RODOLFO SINAI ARMENTA MORENO, ROBERTO MOLINA ORTÍZ, MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ, JOSÉ TORRES JIMÉNEZ, CORPORATIVO ZONIC S.A. DE C.V., dejándose constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;----------

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, está legalmente facultado para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.----------

SEGUNDO.- Que consta en el acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la comisión de licitación, así como el

L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas, representante de la Contraloría Interna de la SEV. Se recibieron proposiciones de los licitantes **RODOLFO SINAI ARMENTA MORENO, ROBERTO MOLINA ORTÍZ, MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ, JOSÉ TORRES JIMÉNEZ, CORPORATIVO ZONIC S.A. DE C.V**., quienes optaron por enviar previamente sus proposiciones técnicas y económicas. Posteriormente se procedió a recibir formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los cinco licitantes, aperturándose en primer término los sobres de las propuestas técnicas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en dicho sobre como consta en dicha acta, recibiéndose para evaluación cualitativa la propuestas de los cinco participantes. Seguidamente, se abrieron los sobres que contenían las propuestas económicas de los cinco licitantes que cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dándose lectura del precio unitario y global de las cuatro partidas ofertadas, con y sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado y demás documentación que la integran, mismas que fueron aceptadas para su evaluación correspondiente. Las propuestas técnicas y económicas, así como el acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la comisión de licitación y el representante de la Contraloría Interna de la SEV.----------
---

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de los licitantes: **RODOLFO SINAI ARMENTA MORENO, ROBERTO MOLINA ORTÍZ, MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ, JOSÉ TORRES JIMÉNEZ, CORPORATIVO ZONIC S.A. DE C.V**., fueron analizadas cualitativamente por personal de la Subcoordinación de Administración y Finanzas del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta como parte integrante del presente documento, determinando y resultando que los cinco licitantes ***cumplen*** satisfactoriamente, con las características, especificaciones y cantidades establecidas en el anexo técnico de la presente licitación. ----------
---

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, características y cantidades solicitadas en las bases de licitación, en ese contexto, a las 09:00 horas del día 21 de octubre del presente, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **RODOLFO SINAI ARMENTA MORENO, ROBERTO MOLINA ORTÍZ, MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ, JOSÉ TORRES JIMÉNEZ, CORPORATIVO ZONIC S.A. DE C.V.,** constatándose el cumplimiento de los licitantes, conforme a lo determinado en el considerando tercero del presente dictamen, seguidamente se procedió a la evaluación y comparación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, determinando procedente que la adjudicación se resolviera a favor de las licitantes **MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ** para las partidas UNO, DOS y TRES y del licitante **JOSÉ TORRES JIMÉNEZ** para la partida CUATRO en concurso por cumplir con las

especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico y bases de licitación y presentar una oferta económica satisfactorias para el interés de la convocante. ----
---

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases de la presente licitación, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Qué evaluadas las proposiciones técnicas, conforme al considerando tercero se determina que los cinco licitantes **RODOLFO SINAI ARMENTA MORENO, ROBERTO MOLINA ORTÍZ, MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ, JOSÉ TORRES JIMÉNEZ, CORPORATIVO ZONIC S.A. DE C.V**., cumplen satisfactoriamente con las características y especificaciones para las partidas en concurso, requeridas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación. ----------
---

SEGUNDO.- Que conforme a los considerandos tercero y cuarto al resolutivo que antecede y a la propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina **adjudicar** las partidas en concurso, relativas a uniformes y playeras, conforme a los siguientes términos y montos:----------

- A **MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ,** las partidas UNO, DOS y TRES por un importe de $172,983.00 incluido el **Impuesto al Valor Agregado**, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente mas baja para el interés de la convocante. ----------
  ---
- A **JOSÉ TORRES JIMÉNEZ** la partida CUATRO por un importe de 264,500.00 incluido el **Impuesto al Valor Agregado**, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente mas baja para el interés de la convocante. ----------
  ---

TERCERO.- Apercíbase a los licitantes **MARÍA DEL CAMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ** y **JOSÉ TORRES JIMÉNEZ** a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar dentro de un término de 3 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo; debiendo proporcionar la fianza que garantice su cumplimiento dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato ya que de lo contrario se aplicarán las penas convencionales previstas en la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA de las bases de la presente licitación. ----------
---

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna de la SEV, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.----------
---

QUINTO.- Notifíquese lo anterior al licitante, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° DGV/LS/006/2008, firmando al calce y margen todos lo participantes para la debida constancia.

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ING. VICTOR A. LAMADRID LANDA
Subcoordinador de Administración y Finanzas

LIC. ENRIQUE ALONSO MIGUEL
Jefe de la Unidad Jurídica

C.P. SILVIA E. GONZÁLEZ RUIZ
Jefe de Proyecto de Recursos Humanos

C.P. LORENA FIGUEROA SALDIVAR
Jefe de Proyecto de Recursos Financieros

ING. JOSUÉ MORALES CARRASCO
Jefe de Proyecto de Infraestructura y Adquisiciones

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA DGV/LS/06/2008, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PLAYERAS PARA LOS ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LA SEMANA CONALEP EN LA COMUNIDAD DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ